

## AUDITORIA INTERNA

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2023

### INFORME DE AUDITORIA Nº 029/2023 INFORME EJECUTIVO

**Ref.: Control de Inventario DIRECCION REGIONAL CUYO CENTRO, Sede Córdoba.**

#### **I. OBJETO.**

El presente informe tiene por objeto evaluar la situación patrimonial y de registro físico de los bienes de uso que integran el Inventario Consolidado del ORSEP actualizado al 31 de diciembre de 2022, correspondiente a la Regional Cuyo Centro, Sub Sede Córdoba, sita en la Ciudad de Córdoba.

#### **II. OBSERVACIONES**

No existen observaciones que formular

#### **III. CONCLUSION**

En base al control realizado, considerando que se está en pleno proceso de implementación de un nuevo software y entendiendo que eso conlleva tiempo, se concluye que la situación patrimonial de la sub sede Córdoba de la Dirección Regional Cuyo Centro cumple razonablemente con la normativa vigente.

La implementación final del sistema implicaría en el corto plazo exponer de manera eficaz, eficiente y económica el inventario, no permitiendo la ocurrencia de ningún tipo de irregularidades en el manejo, registración y conservación de los bienes.

Atentamente

## AUDITORÍA INTERNA

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2023

### INFORME DE AUDITORIA Nº 029/2023

#### INFORME ANALITICO

**Ref.: Control de Inventario DIRECCION REGIONAL CUYO CENTRO, Sede Córdoba.**

#### I. OBJETO

El presente informe tiene por objeto evaluar la situación patrimonial y de registro físico de los bienes de uso que integran el Inventario Consolidado del ORSEP actualizado al 31 de diciembre de 2022, correspondiente a la Regional Cuyo Centro, Sub Sede Córdoba, sita en la Ciudad de Córdoba.

#### II. ACLARACIONES PREVIAS

El Organismo lleva hasta el momento su registro físico de bienes en planillas Excel. Actualmente se está implementando un nuevo sistema de registración de Inventario de desarrollo propio y que se encuentra en modo de prueba y validación.

En lo que respecta a la Direcciones Regionales, y tal como lo indica el procedimiento actualmente vigente, cada Dirección Regional tiene un responsable de inventario quien tiene a su cargo el registro patrimonial de su sede, independientemente del inventario consolidado general que se lleva en la administración central.

En el caso puntual de la Dirección Regional Cuyo Centro, el nuevo sistema de inventario posee los bienes en uso registrados bajo el nuevo programa solo en las sedes de Mendoza y San Rafael, razón por la cual se intentó relevar los bienes con el anterior registro.

Atento a que nuestro auditor técnico realiza tareas en la sub sede Córdoba, por un principio de economía se le encomendó la realización del relevamiento en función de la muestra que desde la sede Presidencia se determinó.

#### III. ALCANCE DE LA REVISION.

Con el fin de llevar a cabo la labor se contó con la siguiente documentación:

- Inventario llevado por la Dirección Regional que fuera enviado por nota NO-2023-00435900-APN-ORSEP#MOP de fecha 02/01/2023 al momento del Cierre de Ejercicio.
- Listado de Inventario de Bienes General perteneciente al ORSEP al 31/12/2022 que fuera enviado por el SAF a través de la nota NO-2023-57444675-APN-ORSEP#MOP de fecha 19/05/2023.

El control se realizó basándose principalmente en el cumplimiento de la normativa vigente en el Organismo, de acuerdo a lo determinado en la Administración Pública Nacional, aplicando los siguientes métodos de auditoría:

- Entrevista con los responsables de los bienes de la Dirección Regional.
- Análisis de la documentación proporcionada por la Regional y por el SAF.
- Relevamiento del estado de los bienes y recorrido de los edificios en general.
- Captura de imágenes.

Asimismo, se determinó circunscribir el relevamientos a los bienes de mayor valor así como a los últimos ingresados al patrimonio de dicha sede.

#### **IV. DESARROLLO DE LA TAREA**

La tarea de auditoria se desarrolló los días 22 al 25 de septiembre de 2023 por el auditor técnico en las oficinas de la Sub-Sede Córdoba de la Dirección Regional Cuyo Centro tomando una muestra del inventario general del ORSEP y realizando la correspondiente verificación ocular. De esta manera se verificó el cumplimiento del Manual de Procedimientos de Patrimonio vigente aprobado por Resolución de Presidencia N° 31/2015 de fecha 19 de marzo de 2015.

Fueron enviadas a esta UAI por mail de fecha 27 de septiembre los archivos con el listado de bienes y los comentarios pertinentes en cada bien relevado así como fotos de cada uno de ellos.

De las planillas enviadas se desprende que los bienes se encuentran en estado de conservación y que los mismos poseen la identificación patrimonial correspondiente al anterior sistema de registro.

Entrevistada la responsable de inventario que cumple funciones en la sub sede San Rafael nos ha indicado que próximamente estaría realizando una comisión a la ciudad de Córdoba a fin de rotular y cargar los bienes, que en una primera etapa, serían los que actualmente se encuentran en uso.

#### **V. CONCLUSION**

En base al control realizado, considerando que se está en pleno proceso de implementación de un nuevo software y entendiendo que eso conlleva tiempo, se concluye que la situación patrimonial de la sub sede Córdoba de la Dirección Regional Cuyo Centro cumple razonablemente con la normativa vigente.

La implementación final del sistema implicaría en el corto plazo exponer de manera eficaz, eficiente y económica el inventario, no permitiendo la ocurrencia de ningún tipo de irregularidades en el manejo, registración y conservación de los bienes.

Atentamente,

**C.S.A.**